

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8115** EDITORIAL MENORCA, S.A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de diciembre de 2020, aprobó, por unanimidad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, reducir el capital social en la cantidad de 421.390,20 euros por medio de la reducción del valor nominal de las acciones en el importe de 13,03 euros por acción, después de que se acordara, también por unanimidad, la disposición de la totalidad de las reservas voluntarias de la sociedad que ascienden a la cantidad de 382.811,54 euros para compensar pérdidas y la disposición de parte de la reserva legal dejándola en un 10% del capital social resultante de la reducción, esto es en la cantidad de 6.468 euros, por lo que se dispone de 12.864,61 euros de la reserva legal para compensar pérdidas. De esta manera el capital social queda fijado en la suma de 64.680 euros, representado por 32.340 acciones ordinarias de dos euros de valor nominal cada una.

Mahón, 21 de diciembre de 2020.- La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Serra Magraner.

ID: A200066299-1